

COMUNIDAD DE REGANTES DE CREVILLENTE

EDICTO

Por orden del Presidente se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Crevillente a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el próximo 14 de Diciembre de 2018 a las 16,30 en primera convocatoria a las 17,00 en segunda en Bar el Rocío, carretera de Catral a Torrevieja Km. 1,700, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2017
- 2º) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITOR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017.
PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2017
- 3º) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2019
- 4º) PROPUESTA DE APROBACIÓN DE SUSCRIBIR CONTRATOS DE CESIÓN DE DERECHOS Y AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA PROPUESTA.
- 5º) PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE OBRAS Y DE SOLICITAR AYUDAS A LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA SU REALIZACIÓN Y ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 6º) RENOVACIÓN, POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO PARA EL QUE FUERON DESIGNADOS, DE LOS SIGUIENTES CARGOS COMUNITARIOS: VICEPRESIDENTE, VOCAL TITULAR Y SUPLENTE 1 Y 2 DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DEL JURADO DE RIEGOS.
- 7º) RUEGOS Y PREGUNTAS
- 8º) NOMBRAMIENTO DE 3 PARTÍCIPES DE LA ASAMBLEA, CON FACULTADES PARA LA APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA JUNTO A LA FIRMA DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO.

En Crevillente a 31 de Octubre de 2018

Fdo. Manuel Rocamora Cayuelas
Presidente



La lista de electores está expuesta en la secretaría de la Comunidad para la presentación de las rectificaciones que quieran hacer los interesados desde el día 2 al 9 de Noviembre, y una vez examinados por la Junta de Gobierno será expuesta la lista definitiva.

Tanto las representaciones legales como las representaciones voluntarias deberán presentarse en la Secretaría de la Comunidad para la comprobación de la Junta de Gobierno, desde el día 28 de Noviembre al 6 de Diciembre, en horario de oficinas. El escrito de delegación podrá retirarlo en la secretaría de la Comunidad donde se le informará de los requisitos para formalizarla.

Los documentos relativos a los temas a tratar se hallan a disposición de los interesados en las oficinas de la Comunidad.

La presentación de candidaturas tanto individuales como colectivos podrá llevarse a cabo en la secretaría de la Comunidad hasta el día 9 de Diciembre.